



Universidad
de Alcalá

ECONOMÍA Y POLÍTICA REGIONAL Y URBANA

Grado en Economía
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022 / 2023

**Tercer y Cuarto Curso – Segundo
Cuatrimestre**

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Economía y Política Regional y Urbana
Código:	360053
Titulación en la que se imparte:	Grado en Economía/ Economía y Negocios Internacionales/ Administración y Dirección de Empresas
Departamento y Área de Conocimiento:	Economía y Dirección de Empresas Economía Aplicada
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Tercer y Cuarto Curso – Segundo Cuatrimestre
Profesorado:	<p style="text-align: center;">Rubén Garrido Yserte (coordinador) e-mail: ruben.garrido@uah.es María Teresa Gallo Rivera e-mail: maria.gallo@uah.es</p>
Horario de Tutoría:	A determinar durante el curso
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTATION

Traditionally the space has not been included as a study variable in a large part of economic theory. Overall, approaches based essentially on the market have considered the mobility of factors of production and of goods and services produced without taking into account whether the territory facilitates, hinders or even impedes its circulation, or if a series of characteristics and elements linked to the territory boost the concentration of wealth in certain areas or hinder their development.

This panorama has been changing progressively in the last four decades. Within the Economy, the disciplines of Regional Economy and Urban Economics have made their way with contributions directly related to the territory. At the same time, the problems related to regional imbalances, the development of backward areas, the recovery of regions in industrial decline and urban and environmental problems have demanded more attention from the authorities and society, in general, giving rise to multiple experiences of regional policy, territorial planning and protection of the environment.

The semester character of the subject will not allow developing all the topics and aspects that would be of interest in this field. Therefore, the main topics will be presented in three major sections:

1. An approach to the economic forces that act in the territory and that explain phenomena such as agglomeration, hierarchy and the concentration of activities in the territory.
2. A review of territorial (regional and urban) disparities and a selection of the main theories that explain the phenomena of balanced and unbalanced economic growth from the spatial point of view.
3. An analysis of the most important territorial development policies and public policies in the territory.

In summary, the objectives of this optional subject aimed at students in the third and fourth year of the Degree in Economics, Economics and International Business are the following:

- Contribute to the knowledge of the spatial dimension of economic phenomena and the study of regional inequalities in international terms.
- Understand that the spatial variable is essential to understand the economic changes in a global environment like the current one.
- Analyze the most important economic policies taking into account the spatial variables in the analysis.

The development of the proposed topics will have a double dimension. On the one hand, the theoretical foundations will be developed, which will be complemented by an analysis of practical cases and experiences of regional studies and researches that will allow the student, in turn, become familiar with the use of techniques and methods used in them.

This guide (syllabus) includes the teaching activities to be carried out in the subject (in a face-to-face basis), including evaluations (examinations) and other course work activities. It also envisages other activities that can be carried out online - both synchronously and asynchronously - such as online theoretical and practical sessions, knowledge pills, course assignments submission through the on-line platform, peer learning activities (blogs or WIKI), self-assessment exercises or examinations.

On the other hand, taking into account that "Universities occupy a privileged place in society. With an unquestionable prominence around the creation and dissemination of knowledge, universities have long been powerful drivers of global, national and local innovation, economic development, and social welfare [6, 7, 8]. As such, universities have a fundamental role to play in achieving the SDGs, while they can benefit greatly from engaging with this Agenda" [1], the Action Plan for the Implementation of the 2030 Agenda of the Government of Spain recognizes the key role of universities in this process and calls for the incorporation of sustainable development at the core of their decisions and activity.

Under this approach, one of the learning objectives proposed in this Teaching Guide is to promote the development of social competences and the creation of value in students, taking the Sustainable Development Goals as a frame of reference and adopting an interdisciplinary approach. The student body together with the faculty should be able to reflect on their role as agents of social change. This requires that formal and informal teaching-learning processes integrate different disciplinary perspectives, taking the SDGs as a frame of reference.

The student body, with the proper support of the faculty, should be able to propose changes in the ways of thinking and working to promote economic development, social inclusion and environmental sustainability. Therefore, we will seek to promote the development of key competencies for sustainable development. Among them, the ability to lead changes in a responsible manner.

It is expected that students will lead the effective changes of the SDGs in the future and for this, it is necessary that they cultivate transversal skills and key competencies such as systemic thinking, critical thinking, self-awareness, comprehensive problem solving, strategic and collaborative skills; creativity, curiosity, innovation.

This approach is contemplated and developed both in the knowledge, skills and competencies foreseen in this Teaching Guide and in the proposed learning strategies..

[1] Spanish edition by the Spanish Network for Sustainable Development (REDS / SDSN-Spain) of the document Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Available at <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

1. PRESENTACIÓN

Una gran parte de la teoría económica se ha construido sin tomar en consideración la variable *espacio*. En general, los enfoques basados esencialmente en el mercado han tendido a plantearse la movilidad de los factores de producción y de los bienes y servicios producidos sin tener en cuenta si el territorio facilita, dificulta o incluso impide su circulación, o si una serie de características y elementos ligados al territorio favorecen la concentración de riqueza en determinadas áreas o dificulta el desarrollo de las mismas.

En las cuatro últimas décadas, este panorama ha ido cambiando progresivamente. Dentro de la Economía, las disciplinas de Economía Regional y de Economía Urbana se han abierto camino con aportaciones directamente relacionadas con el territorio. Al mismo tiempo, los problemas relacionados con los desequilibrios regionales, el desarrollo de áreas atrasadas, la recuperación de regiones en declive industrial y los problemas urbanos y medioambientales han exigido cada vez más atención por parte de las autoridades y por la sociedad, en general, dando lugar a múltiples experiencias de política regional, de ordenación del territorio y de protección del medio ambiente.

El carácter semestral de la asignatura no permitirá desarrollar todos los temas y aspectos que tendrían interés en este campo. Por ello se presentarán los principales tópicos en tres grandes apartados:

1. Una aproximación a las fuerzas económicas que actúan en el territorio y que explican fenómenos como la aglomeración, la jerarquía y la concentración de las actividades en el territorio.
2. Una revisión de las disparidades territoriales (regionales y urbanas) y una selección de las principales teorías que explican los fenómenos de crecimiento económico equilibrado y desequilibrado desde el punto de vista espacial.
3. Un análisis de las políticas de desarrollo territorial más importantes y de las políticas públicas en el territorio.

En resumen, los objetivos de esta asignatura optativa destinada a los estudiantes del tercer y cuarto curso del Grado en Economía, Economía y Negocios Internacionales, son los siguientes:

- Contribuir al conocimiento de la dimensión espacial de los fenómenos económicos y al estudio de las desigualdades regionales en términos internacionales.
- Entender que la variable espacial es esencial para comprender los cambios económicos en un entorno global como el actual.
- Analizar las políticas económicas más importantes teniendo en cuenta las variables espaciales en el análisis.

El desarrollo de los temas propuestos en el programa tendrá una doble dimensión: por una parte, se mostrarán los fundamentos teóricos de cada uno de los mismos que se complementará con un análisis de casos prácticos y experiencias de estudios e

investigaciones de carácter regional que permitirán al alumno, a su vez, familiarizarse con el empleo de técnicas y métodos utilizados en los mismos.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Resulta muy conveniente tener cursada o estar cursando la materia Política Económica, de tercer curso del Grado en Economía, así como unos sólidos conocimientos de Microeconomía y Macroeconomía.

En los exámenes o pruebas que se convoquen, los estudiantes deberán acudir siempre provistos de un documento acreditativo de su identidad (carnet universitario, DNI, pasaporte).

Se utilizará la plataforma del Aula Virtual (Blackboard) como mecanismo de comunicación de los profesores con los estudiantes, colgándose en la misma los materiales, tareas y ejercicios de evaluación, en su caso.

Se recomienda que el estudiante realice un estudio continuado de la asignatura a lo largo del cuatrimestre, manejando la bibliografía recomendada para cada tema y relacionando las distintas lecciones entre sí. El seguimiento de esta buena práctica le permitirá reducir a largo plazo el tiempo de estudio invertido y mejorar notablemente su rendimiento y eficacia.

Esta guía docente recoge las actividades docentes a realizar de manera presencial, así como la realización de exámenes, presentaciones y otras actividades. Además contempla la realización de otras actividades que pueden ser realizadas de manera virtual – tanto síncrona o asincrónamente -, como clases virtuales, píldoras de conocimiento, la entrega de trabajos vía plataforma, actividades de aprendizaje entre iguales (blogs o WIKI), ejercicios de autoevaluación o exámenes.

Por otra parte, teniendo en cuenta que “Las universidades ocupan un lugar privilegiado dentro de la sociedad. Con un incuestionable protagonismo en torno a la creación y difusión del conocimiento, las universidades han sido durante mucho tiempo potentes impulsores de la innovación global, nacional y local, el desarrollo económico, y el bienestar social [6, 7, 8]. Como tal, las universidades tienen un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, a la vez que pueden beneficiarse enormemente al comprometerse con esta Agenda”¹[1], el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España reconoce el papel clave de las universidades en este proceso y apela a la incorporación del desarrollo sostenible en el núcleo de sus decisiones y su actividad.

Bajo este planteamiento en esta Guía Docente se propone como uno de los objetivos del aprendizaje, el promover el desarrollo de competencias sociales y la creación de valor en el estudiantado teniendo como marco de referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles adoptando un enfoque interdisciplinar. El estudiantado junto con el profesorado debe ser capaz de reflexionar sobre el papel que desempeñan como agentes de cambio social. Para ello, se requiere que los procesos de enseñanza-aprendizaje formales e informales, integren diferentes perspectivas disciplinares, teniendo los ODS como marco de referencia.

El estudiantado, con el debido acompañamiento del profesorado, debe ser capaz de plantear cambios en las formas de pensar y trabajar para favorecer el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Por lo que se buscará promover el desarrollo de

¹[1] Edición española realizada por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS / SDSN-Spain) del documento Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Disponible en <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

competencias clave para el desarrollo sostenible. Entre ellas, la capacidad de liderar los cambios de forma responsable.

Se aspira a que el estudiantado lidere en el futuro los cambios efectivos de los ODS y para ello, es necesario que cultiven habilidades transversales y competencias clave como el pensamiento sistémico, pensamiento crítico, autoconciencia, resolución integral de problemas, competencias estratégicas y de colaboración; creatividad, curiosidad, innovación.

Este enfoque está contemplado y desarrollado tanto en los conocimientos, habilidades y competencias previstas en este Guía Docente como en las estrategias de aprendizaje propuestas

2. COMPETENCIAS

El estudiante debe ser consciente de que las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

Por tanto, tanto en el desarrollo de esta asignatura así como en los mecanismos de evaluación propuestos no sólo se valorarán los conocimientos demostrados (vía tradicional de valoración), sino también otras habilidades y actitudes que están recogidas en la memoria del Graduado en Economía por la Universidad de Alcalá.

De acuerdo con este planteamiento, las competencias a adquirir en esta materia se concretan en dos categorías. Por un lado las denominadas como *genéricas*; por otro, las consideradas como *específicas*.

Competencias genéricas:

1. Capacidad de lectura comprensiva, análisis y síntesis.
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda y selección de información en páginas Web y en publicaciones periódicas.
3. Fortalecer la capacidad de argumentación con el apoyo de los libros de textos, artículos, notas y otras referencias proporcionadas en la asignatura.
4. Capacidad para comunicar ideas y expresarse de forma correcta oral y escrita
5. Fortalecer la habilidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.

Competencias específicas:

1. Completar la visión del funcionamiento económico ofrecido por otras materias del Grado.
2. Apreciar las aportaciones más importantes que la economía regional y urbana ha realizado.
3. Comprender el funcionamiento de los procesos de cambio socio-económico teniendo en cuenta la variable espacio en el análisis y las fuerzas económicas que se generan en el mismo.
4. Adquirir nuevas herramientas de análisis ligadas al territorio: datos y técnicas de análisis regional.
5. Iniciarse al estudio de casos y en la metodología básica de investigación regional.
6. Facultar para la elaboración de breves informes sobre cuestiones relevantes del programa.

En relación con la competencia genérica 2) en la medida de lo posible se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Temas	Total de clases, créditos u horas
MÓDULO I: LAS FUERZAS ECONÓMICAS Y EL TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> • 1 • 2 • 3 • 4 • Rev. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1,5 horas presenciales • 3 horas presenciales • 3 horas presenciales • 3 horas presenciales • 4,5 horas presenciales
MÓDULO II: EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> • 5 • 6 • 7 • REV 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 horas presenciales • 3 horas presenciales • 3 horas presenciales • 4,5 horas presenciales
MÓDULO III: POLÍTICAS PÚBLICAS Y TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> • 8 • 9 • 10 • REV 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 horas presenciales • 3 horas presenciales • 3 horas presenciales • 4,5 horas presenciales

Especificación de los temas

TEMA 1. INTRODUCCIÓN: ¿Por qué el espacio importa? El espacio como agente. El fenómeno de la urbanización. Ciudad y región. ¿Por qué una política regional?

MÓDULO I. LAS FUERZAS ECONÓMICAS Y EL TERRITORIO

TEMA 2. Las fuerzas de aglomeración. Economías de escala, economías de localización y de urbanización. Economías y deseconomías. La competencia espacial y la accesibilidad.

TEMA 3. La interacción espacial. El conocimiento, la innovación y la movilidad de los factores productivos.

TEMA 4. Las jerarquías espaciales y la competitividad territorial. La geografía del talento, de la innovación y de la tecnología.

REVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS DEL MÓDULO I

MÓDULO II. EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL TERRITORIO

TEMA 5. Las disparidades territoriales y la hipótesis de convergencia. Las disparidades territoriales en España y en la Unión Europea. Las disparidades territoriales en América Latina. Los efectos de la integración sobre las disparidades regionales.

TEMA 6. Una panorámica de las teorías del crecimiento regional.

TEMA 7. Capitalización territorial y factores impulsores de la competitividad regional. El rol de las políticas de desarrollo territorial

REVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS DEL MÓDULO II

MODULO III. POLÍTICAS PÚBLICAS Y TERRITORIO

TEMA 8. Políticas de Desarrollo Regional en España y Europa. La estrategia RIS3 Europea.

TEMA 9. Políticas Urbanas Sostenibles: el caso de las Smart Cities

TEMA 10. Políticas públicas y territorio. Política Educativa: ¿los territorios aprenden?; Sanidad y exclusión social y territorio.

REVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS DEL MÓDULO III

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos

Número de horas presenciales: 46	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría: 21 • Práctica: 21 • Evaluación global: 4
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 104	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de prácticas: 45 horas • Estudio autónomo: 55 • Tutoría ECTS: 4
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Docencia inversa y clases en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Los contenidos básicos se ofrecerán al estudiantado con antelación y, por tanto, las clases expositivas (las clásicas de tomar apuntes según la exposición del profesor) se reducirán notablemente • Las clases presenciales se realizarán sobre todo para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de diferentes estrategias: estudio de casos, discusión de informes, presentación de retos y comentario de datos.
--------------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Es esencial la participación activa del estudiantado en la construcción del aprendizaje. Algunos temas serán elaborados y presentados por los alumnos. Los profesores facilitarán y apoyarán este proceso con su enseñanza y será el estudiante el constructor de su propio aprendizaje. En algunas partes de la asignatura se podrán usar técnicas de <i>enseñanza invertida</i> (“flipped classroom”), de aprendizaje basado en proyectos y de aprendizaje basado en juegos • Prácticas • Tutorías colectivas e individuales
<p>Trabajo autónomo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de bibliografía básica • Realización de actividades: elaboración de ensayos escritos, búsqueda de información y ejercicios de comentario y tratamiento de datos. • Familiarización con los recursos on line básicos para la asignatura. • Se diseñarán actividades prácticas a desarrollar por el estudiantado en forma de RETOS. Los objetivos son reafirmar el trabajo autónomo “haciendo cosas” y analizando la realidad “regional y/o local”; incrementar el compromiso del estudiante con su aprendizaje a través de acciones reales (con una estrategia de aprendizaje basado en servicios o problemas); forzando al estudiante a que se reconozca como agente de cambio “saliendo a la calle” y preguntando sobre los problemas y las soluciones del vecindario; de la localidad o los retos de una región en un entorno de cambio global y tecnológico y la formulación de las políticas públicas correspondientes. • Trabajar de manera constante las carpetas de aprendizaje.
<p>Tutorías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a los estudiantes individual o colectivamente con el fin de realizar un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados en la materia.

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En términos generales, la evaluación del estudiante en esta materia no sólo valorará los conocimientos adquiridos, sino también el conjunto de habilidades y competencias que se consideran claves en su formación.

Lo anterior significa, que el estudiante con su trabajo a lo largo del curso debe demostrar una adecuada cualificación en los siguientes elementos:

- Comprensión de los principales conceptos e ideas de cada uno de los tres bloques temáticos de la asignatura.
- Integración y aplicación de los contenidos estudiados a la realidad económico-institucional internacional.
- Elaboración de ideas coherentes.
- Capacidad de resolución de problemas de modo comprensivo.
- Capacidad de síntesis y rigor en la presentación de cuestiones.

Con independencia de que para cada tarea se puedan explicitar los criterios de calificación; para los trabajos escritos con carácter general se seguirán los que a modo de ejemplo se señalan a continuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspenso
Comprensión de las ideas y conceptos básicos abordados en la asignatura	Excelente dominio y relación de las ideas principales con otros conocimientos	Muy buen dominio de ideas y relación de las mismas. Integración de los contenidos de los bloques de contenido	Comprensión de las ideas básicas pero sin llegar a la interrelación de las mismas o a la integración de los bloques de contenido.	No hay comprensión de los conceptos básicos en las pruebas escritas ni en sus intervenciones en las sesiones presenciales
Profundidad en el análisis, elaboración de los conocimientos y uso de estrategias reflexivas	Elaboración reflexiva de conocimientos, argumentación y juicio crítico: genera ideas, procederes y actitudes nuevas	Argumentación de las ideas y razonamiento crítico en las pruebas escritas y en las intervenciones en las sesiones presenciales	Análisis superficial y en base a la repetición de conocimientos de la clase.	Insuficientes evidencias de análisis y elaboración de conocimientos. No denota el desarrollo de estrategias reflexivas
Participación activa en las sesiones presenciales	Aportes constantes y enriquecedores, participación continua y rica en sus contribuciones	Aportes interesantes y participación bastante continuada.	Aportes puntuales y/o poco enriquecedores	Escasa participación en las sesiones presenciales
Cumplimiento en la entrega de tareas y actividades tanto individuales como grupales	Alto cumplimiento en las tareas individuales de modo continuo y sistemático	Muy buen nivel de cumplimiento de las actividades y trabajos.	Cumple la tarea pero no siempre en plazo establecido. No se implica lo suficiente en las tareas grupales	No cumple los compromisos de entrega

Para aquellas actividades que conlleven la necesidad de presentación de un texto elaborado o una exposición en clase – bien de alguna cuestión, ejercicio o caso práctico- los criterios de evaluación generales serán los siguientes:

Sobre el contenido de las pruebas escritas:

Estructuración (objetivos fundamentados y claros, conclusión clara y correcta)
Rigor académico (uso de la bibliografía necesaria, adecuado uso de la terminología y corrección ortográfica y gramatical, corrección en el análisis, acierto en la interpretación, originalidad)

Sobre el contenido de la exposición:

Preparación previa (exposición bien preparada --- evidencias claras de falta de preparación)
Dominio del tema de la exposición (alto, bajo o nulo)
Organización (estructurada, poco estructurada, desestructurada)
Pertinencia (se ajusta a la tarea, desajustada)
Rigor académico (alto, bajo o nulo).

Sobre la ejecución de la exposición:

Adecuado control del tiempo (con control, sin control)
Velocidad adecuada (demasiado lenta o demasiado rápida)
Audición (clara o confusa)
Atención suscitada (mantiene la atención, no la mantiene)
Amenidad expositiva (ameno o aburrido)

Calificación

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa. Para ello se convertirán las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas en una sola calificación:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB)
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR limitada o 5%

Sistemas de Evaluación

El desarrollo metodológico de la materia está concebido para un aprendizaje activo, participado, continuo y acumulativo. Por ello, la evaluación continua será la norma general del curso.

No obstante, de acuerdo a lo establecido en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y reformada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, para superar la asignatura todo alumno deberá optar entre hacerlo a través del sistema de evaluación continua (A) o, excepcionalmente, mediante la realización del examen final ordinario (B).

La elección entre ambos sistemas deberá hacerse dentro de las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a contar desde la fecha de comienzo efectivo de las clases. Aquellos alumnos que por razones justificadas no tengan formalizada la matrícula en la fecha

de inicio del curso o del período de impartición de la asignatura, el plazo comenzarán a computar desde el momento de su incorporación a la titulación.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro, dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. El decano o director de centro deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada.

El escrito de referencia podría ser el siguiente:

“D., con DNI, Pasaporte, NIE, solicita a la decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo la posibilidad de ser evaluado en la asignatura mediante Evaluación final, durante el curso académico 20__-20__.

Razones o argumentos que impiden al alumno seguir la evaluación continua:

.....
.....

Y para que surta los efectos pertinentes donde proceda, firmo la presente en Alcalá de Henares, a, de de 20__.

Fdo:

La falta de dicha solicitud de Evaluación Final será entendida como la elección de Evaluación Continua por parte del estudiante.

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN ORDINARIA

A. Sistema de Evaluación continua:

El proceso de evaluación continua utilizará diferentes estrategias y recogerá evidencias que guarden relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno durante la impartición de la asignatura, inclusive la realización de una prueba final.

En todo caso, los estudiantes deben entender que la asistencia a clase y muy particularmente a las sesiones de exposición de trabajos tiene que ser regular, no admitiéndose faltas sin justificación superiores al 10 % del total de las clases programadas para el cuatrimestre

En términos generales la valoración de las diferentes actividades que el estudiante sigue a lo largo del curso se realizará con arreglo a la siguiente ponderación:

• Resolución tareas programadas a lo largo del curso, donde se expondrá y presentarán resultados sintéticos o controles con todo el material y retos (individuales o en grupo)	50%
• Participación y aprendizaje activo (debates, actividades innovadoras, cuestionarios de autocomprobación, seguimiento continuado en la <i>Black Board</i> etc):	20%
• Carpetas de aprendizaje	30%

Sólo cuando lo anterior es insuficiente, el estudiantado deberá realizar el examen de la materia que tendrá una ponderación del 30%

Como complemento a lo anterior, se realizará además un proceso de evaluación por rúbricas donde el estudiantado reflexionará y valorará su propio progreso y el de sus compañeros (de forma anónima). Además, recibida retroalimentación por parte de los docentes y de los resultados agregados de la evaluación de sus compañeros.

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a la evaluación final en la convocatoria ordinaria.

De acuerdo a la normativa reguladora, el plagio, entendido como la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura. Está previsto que el estudiante firme en los trabajos y materiales entregados para la evaluación de su aprendizaje, una declaración explícita en la que asuma la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

A estos efectos, se comunicará a los estudiantes que todos sus ensayos y trabajos serán sometidos a la herramienta *Safe Assing* o *Turnitin* al objeto de comprobar el grado de originalidad que contienen los mismos. En el caso de que, tras las oportunas comprobaciones, el porcentaje de esta prueba supere el 30 por ciento, el ensayo o trabajo se considerará que no muestra suficientemente el grado de aprendizaje adquirido por el estudiante y no es original, por lo que será calificado con 0. De producirse esta situación dos veces el estudiante suspenderá la asignatura.

Además, con el propósito de comprobar que se han conseguido los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de competencias específicas para la realización de dichos trabajos, para cada ensayo y trabajo escrito realizado se seleccionará aleatoriamente a un grupo de estudiantes para que asista a una tutoría individualizada con los Profesores de la asignatura.

B. Sistema de evaluación final global (no evaluación continua)

Aquellos estudiantes que al inicio del curso no hayan escogido el método de evaluación continua, o hayan renunciado a ella, de acuerdo con la normativa reguladora indicada (procedimiento recogido en el apartado de Evaluación ordinaria de esta guía), podrán acceder a una evaluación final, mediante un examen escrito y/u oral que permita valorar si su aprendizaje individual ha sido suficiente o no para adquirir las competencias requeridas.

Adicionalmente, para la evaluación final, se podrá exigir la realización de trabajos individuales cuando se juzguen que éstos son necesarios para la adquisición de algunas competencias genéricas y/o específicas de la asignatura.

Dicha prueba se superará con al menos una puntuación de 5 sobre 10.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria. Esta prueba tendrá características análogas a las descritas en el sistema de “Evaluación Final” para la evaluación ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica (manuales)

Banco Mundial, 2009. Una nueva geografía económica. Informe sobre el desarrollo mundial. 2009. Banco Mundial y Mundiprensa.

<http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/Unanuevageografiaeconomica.pdf>

Camagni, R 2004, Economía urbana, Antoni Bosch editor, Barcelona. Available from: ProQuest Ebook Central. [23 May 2018].

Hoover, E.M. y Giarratani, F., 1999. An Introduction to Regional Economics Thrid Edition, Web book.

<http://www.rrl.wvu.edu/WebBook/Giarratani/main.htm>

Polese, M. y Rubiera Morollón, F., 2009. Economía Urbana y Regional. Introducción a la Geografía Económica. Ed. Civitas, Thomson Reuters.

Bibliografía complementaria

Estos son textos que recogen tópicos que se desarrollan en el programa. No obstante para cada uno de los temas y, especialmente, para las partes más prácticas del trabajo del alumn@, se ofrecerá bibliografía específica en las tutorías.

Batchler, J., Berkowitz, P., Hardy, S. y Muravska, T. (2017). EU Cohesion Policy (Open Access). Reassessing performance and direction. Disponible en:

<https://www.routledge.com/EU-Cohesion-Policy-Open-Access-Reassessing-performance-and-direction/Bachtler-Berkowitz-Hardy-Muravska/p/book/9781138224643>

Capello, R. y Nijkamp, P. 2009. Handbook of Regional Growth and Development Theories. Ed. Edward Elgard.

Comisión Europea (2017). *Séptimo reporte de la Cohesión económica, social y territorial. Mi región, mi Europa, nuestro futuro*. Política Urbana y Regional. Disponible en: https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/cohesion7/7cr_es.pdf

Comisión Europea (2003). A study on the factors on regional Competitiveness. Brussels: European Commission. Disponible en: https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/studies/pdf/3cr/competitiveness.pdf

Comisión Europea. Estrategias nacionales y regionales para la especialización inteligente (RIS3). https://ec.europa.eu/regional_policy/es/information/publications/brochures/2014/research-innovation-strategies-for-smart-specialisation. Descargado en junio de 2019

Cuadrado Roura, J.R. 2013, Service industries and regions: growth, location and regional effects, Springer-Verlag, Heidelberg;Berlin.

Economía Industrial. Año 2006. Número 359, dedicado a: El distrito industrial Marshalliano. Un balance crítico de 25 años. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/134272>

Economía Industrial. Año 2009. Número 372, dedicado a: La industria del juguete en España: el futuro de un sector tradicional. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/227577>

European Union (2008). "Convergence of EU Regions. Measures and Evolution". Working Paper N°1. Regional Policy. Disponible en: https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/work/200801_convergence.pdf

Fischer, M.M., Nijkamp, P. & SpringerLink (Online service) 2014, Handbook of Regional Science, 2014th edn, Springer Berlin Heidelberg, Berlin, Heidelberg. Disponible en: <https://link.springer.com/referencework/10.1007%2F978-3-642-23430-9>

Fundación Cajamar (2008). Coordinador Vicent Soler i Marco. "Los distritos industriales". Disponible en: <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/13/mediterraneo-economico-13.pdf>

Garrido Yserte, R. (2006). "Localización y movilidad en el contexto de la globalización". En Garrido Yserte, R. LOCALIZACIÓN Y MOVILIDAD DE EMPRESAS EN ESPAÑA. Fundación EOI. Disponible en: <https://www.eoi.es/es/savia/publicaciones/20570/localizacion-y-movilidad-de-empresas-en-espana>

Hernández Salmerón, M. y Usabiaga Ibáñez, C. (2016). "Análisis del Crecimiento Económico y la Convergencia: Aplicaciones para las Comunidades Autónomas Españolas". Cuadernos de Investigación, 6. Junta de Andalucía, Consejería de Hacienda y Administración Pública. Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/publicaciones/docs/CuadernosInvestigacion_6.pdf

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Desarrollo Regional en América Latina. 2012, El lugar importa. CEPAL, Naciones Unidas. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7031/S1100932_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lozano Cortés, R., Wallace, F.H. & Cabrera Castellanos, L.F. 2010, Ensayos de economía regional, 1.th edn, Universidad de Quintana Roo, Chetumal?;Colonia San Rafael, México, D.F. Disponible en:

<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibalcala/detail.action?docID=3219048>

Mancha, T., Garrido, R. y Gallo, M.T. (2018). "¿Debe ser la Política Regional una política de la Unión Europea?". En: Javier Delgadillo Macías y Andreas Hildenbrand Scheid (Coord.). *Planificación regional y ordenación territorial. Visiones contemporáneas desde España y México*. Fondo de Cultura Económica.

Mas, M. y Quesada, J. (2017). *La economía intangible en España*. Ivie y Cotec. Disponible en: <http://cotec.es/media/AF-la-economi%CC%81a-intangible-en-Espan%CC%83a-VFINAL.pdf>

Mas, M., Quesada, J. Pascual, F. (2019). *Mapa del talento en España*. IVIE y COTEC. Disponible en: <http://informecotec.es/media/COTEC-MAPA-TALENTO-POR-CCAA-2019.pdf>

Mas, M., Quesada, J. (2014). *Activos intangibles. Una inversión necesaria para el crecimiento económico de España*. Ivie, Fundación Telefónica. Disponible en: <https://www.fundaciontelefonica.com/artecultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/?itempubli=303>

Puente, S. (2017). Convergencia regional en España: 1980-2015. Boletín Económico 3. Banco de España. Disponible en:

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/ArticulosAnaliticos/2017/T3/fich/beaa1703-art27.pdf>

Vázquez, Barquero, Antonio. Las nuevas fuerzas del desarrollo, Antoni Bosch editor, 2005. ProQuest Ebook Central. Disponible en: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibalcala/detail.action?docID=3202687>.

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.